

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
MARTELLO S.A., CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2016**

En la Provincia del Guayas, ciudad de Pedro Carbo, a los veintiséis días del mes de abril del 2016, siendo las 15:00 PM. En su domicilio ubicado en las calles Quito intersección Colon, previa convocatoria directa a los accionistas y a los administradores de la compañía, se reúne la Junta General de Accionistas de la empresa, encontrándose presente la totalidad de los accionistas; Sr. Ing. Carlos Garzozí Laaz y la Sra. Margury Carminia Palma Goya propietarios del 50% de acciones cada uno respectivamente, así como la parte administrativa de la empresa. Ing. Maricela Pibaque, Sra. Karen Anchundia y del Ing. Jorge Zambrano Santana, Contador los mismos que fueron oportunamente convocados a esta Junta. El Ing. Carlos Garzozí Laaz, preside la sesión, se designa a la Ing. Maricela Pibaque como secretaria de la Junta. La secretaria elabora la lista de los asistentes con la indicación de los detalles puntualizado en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañía y de acuerdo a los artículos séptimo, octavo, y noveno de los estatutos sociales de la compañía y en vista de los libros de acciones y accionistas, manifiesta que pueda instarse la Junta General Ordinaria de accionistas, porque están presentes la totalidad del capital suscrito y pagado para tratar y resolver los siguientes punto de orden del día:

1.- Conocer el informe del Gerente y el Comisario y dictar resoluciones

2.- Conocer y resolver sobre los Estado Financieros

3.- Asuntos varios

A Continuación y en cumplimiento del primer punto del orden del día; el mismo que dice Conocer el informe del Gerente y del Comisario y dictar las resoluciones respectivas. El Gerente lee su informe y explica sobre su gestión realizada durante el ejercicio económico del 2015 y las posibles proyecciones de la compañía para el 2016. Se aprueba por unanimidad el informe del gerente. Luego el Comisario procede a leer su informe y manifiesta que los libros contables han sido llevados conforme lo indican las NIIF para PYMES, normas, reglamentos y leyes vigentes en Ecuador. Se aprueba por

unanimidad el informe del comisario y se pasa a tratar el **Segundo Punto del día** conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015. Se pone a consideración de los accionistas y administradores el Estado de Resultado Integrales, Balance de Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo y Variación del Patrimonio sus anexos correspondientes del ejercicio al 31 de diciembre del 2015. Cuyas copias de la documentación antes detallada fue oportunamente entregada a sus accionistas y administradores. Luego de ciertas deliberaciones y análisis de los mismos se los aprueba y que sean remitidos a la Superintendencia de Compañías., **Tercer Punto del día. Varios**, no habiendo asunto importante que destacar y tratar, se les recuerda a los Representantes Legales de la compañía para que procedan de conformidad con las decisiones aceptadas por la Junta General de Accionistas a realizar todos los tramites correspondiente a fin de dar cumplimiento con lo acordado.

No habiendo mas asuntos que tratar se procede a un receso para la redacción del Acta, la misma que es elaborada y leída a los asistentes quienes los aprueban por unanimidad sin observaciones que hacer, siendo las 17:00pm del 26 de abril se da por terminada la sesión

Ing. Carlos Garzo Laaz
Presidente de la Junta

Ing. Maricela Pibaque
Secretaria